ACTA DE SESIÓN ORDINARIA
N° 004-2025

A las ocho horas del día jueves 24 de abril 2025, en la Sala de Reuniones de Gestión Vial de la Municipalidad de Esparza, celebrada por la Junta Vial Cantonal. Presidida por el Licdo. Bienvenido Venegas Porras----------

Miembros presentes: alcalde Municipal, Bienvenido Venegas Porras, Ingeniero Juan Carlos Salas Porras, el regidor Propietario Cristian Tercero Carvajal, ausente, representante de los Síndicos, la señora Elvia Venegas Montero, suplente, representante de las asociaciones el señor Dagoberto Jiménez **Miembros ausentes**: **Funcionario municipal presente:** Eunice Varela V. Secretaria Ejecutiva.

ORDEN DEL DÍA

Artículo I. Saludo

Artículo II. Aprobación de la agenda

Artículo III. Lectura y aprobación de acta SO 003-2025 y SO extraordinaria N°03- 2025

Artículo IV. Lectura de correspondencia

Artículo V. Asuntos de trámite urgente.

1. Control y seguimiento de acuerdos, presentado por la secretaria de Junta Vial
2. Modificación

Artículo VI. Mociones

Artículo VII. Asuntos varios

Artículo I

Saludo

El Licdo. Bienvenido Venegas, les da la bienvenida a todos los miembros presentes. ----------

Artículo II.

Aprobación de la agenda

El Licdo. Bienvenido Venegas, procede a dar lectura a la agenda, la cual **queda aprobada por unanimidad. ----------**

Artículo III.

Lectura y aprobación de acta SO 003-2025

Se procede a dar lectura de las actas del SO 003-2025, la cual **queda aprobada por unanimidad.**

Artículo IV.

Correspondencia

1- Se conoce oficio enviado por el ingeniero Ronald Sandoval Sánchez, con fecha de 11 de febrero del 2025, texto que se transcribe a continuación: ……...

AGREGAR DOCUMENTO.

HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

SE ACUERDA; solicitar al honorable Concejo la aprobación del estudio de los reductores de velocidad elaborado por el Ingeniero Ronald Sandoval, de Gestión Vial**,** en el sector de Mojón, camino 6-02-009 y el sector de San Juan Grande- Barón, camino 6-02-005 **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

2.

3. Se conoce oficio enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 24 de marzo del 2025, texto que se transcribe a continuación:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza en Acta N° 70-2025 de Sesión Ordinaria, efectuada el diecisiete de marzo dos mil veinticinco, Artículo V, inciso 2; texto que se transcribe a continuación:

2. Regidora Karol Arroyo: Tengo tres temas: Uno es resaltar el reportaje de la Nación que me pareció interesante y muy importante sobre la depresión en Esparza que dice que nosotros estamos entre Esparza aplica exitosa receta contra la depresión y el suicidio. Tal vez instar a seguir apoyando a la gestión social, de verdad que se hace un gran trabajo en la parte social, eso no es de ahora, es de años, pero que se continúe. Faltó ahí decir que se apoya mucho al deporte aquí en Esparza, recordemos que hay 20 asociaciones deportivas y que la municipalidad los apoya mucho, siempre los síndicos y los concejos de distrito han apoyado a todas las asociaciones deportivas dándole implementos. Ojalá que eso continúe porque es la forma en que ellos puedan trabajar, es la única forma. Seguir recuperando los espacios públicos que es importante, a veces dicen aquí venden droga, por acá venden droga, pero la gente no llega a pasear a los lugares donde venden droga, no llegan con familia porque a esas personas hay que estrujarlas, si nosotros no estrujamos a esas personas que andan en malos pasos, ellos van a seguir haciendo más grande el espacio público para ellos. Se trabajó mucho en parques infantiles y en cada parque infantil si ustedes se dan cuenta en todos los distritos, a la par hay máquinas de ejercicio, eso es importante también seguir creciendo en eso, seguir creciendo, instalaciones recreativas y deportivas. Me pareció muy bien lo que dijeron los compañeros, vi que entrevistaron al compañero Castillo y a Cristian, a los dos y me parece muy bien que continúen en esa parte en la- parte social, aumentando, ayudando, colaborando en los distritos porque a veces creemos que un parquecito o unas máquinas de ejercicio no hacen nada. Pues sí, porque a veces la gente pasa a ver la maquinita y no crea eso hace que uno se sienta bien y que las personas en el pueblo también, entonces me alegra mucho esa nota que hizo la Nación.

El otro tema sería que mi hija vive en Villa Chica y estaba yo ahí, ella me dice mami, todos los vecinos de aquí están muy preocupados porque los muchachos del colegio Emiliano, hay muchos que tienen motos y andan a mucha velocidad en la calle, que es la calle 27 y dice que también los carros. Talvez enviar la nota a Junta Vial, para la posibilidad de que haya reductores de velocidad en Villa Chica, en las tres Marías, nada más para darle un seguimiento de que ´pasó con eso, Muchas gracias.

Lo otro, es una nota del señor Ariel López Chaves, a la cual le da lectura: "Reciban un cordial saludo de mi parte, la presente es para solicitar su ayuda, con respecto al tema de accesibilidad para mi esposa, la cual se encuentra con una discapacidad que le impide la movilización; les comento que en el tramo de la escuela El Mojón, en dirección sur o hacia Mojoncito, hay varios lugares que impiden la movilización en silla de ruedas (ley 7600), las aceras están destruidas por construcciones, hay material de construcción obstruyendo la acera, o la acera no tienen la medida estándar, se encuentran postes del tendido eléctrico en mitad de la acera, o la maleza, aguas servidas y escombros de los vecinos obstruyen el paso. Es por lo anterior agradecería me colaborarán con el tema para así garantizar la aplicación de Ley 7600 de Costa Rica establece que las aceras deben ser accesibles, es decir, sin gradas, topes u otros elementos que impidan el libre tránsito.
Adjunto fotografías de lo dicho anteriormente."

Me imagino que tal vez ellos lo vieron en Junta Vial porque son los ingenieros, creo de Junta Vial. Entonces me imagino que es una nota que seguro se va a ver ahí o se vio, entonces mandarlo nosotros también a Junta Vial esta nota, yo ya se la envié a Margoth. Sr. Presidente Municipal: Entonces damos por recibida la información, la mandamos a Junta Vial. Bueno sobre el primer punto dice doña Stephanie que lo referente a los

reductores de velocidad, ya lo vieron. Tal vez ver si don Bienvenido, lo mueve un poquito ahí, y luego de lo otro sería trasladarla a Junta Vial y copia la Comad.

Síndica Stephanie Quesada Arroyo: Tal vez don Bienvenido nos pueda traer más o menos el seguimiento que se le ha dado a lo que son los reductores de velocidad. Yo lo había solicitado para Santa Marta para varios sectores de Santa Marta y había solicitado el de Villa Chica en las Tres Marías, nada más para darle un seguimiento de qué pasó con eso. Muchísimas gracias.

Sr. Alcalde: Ustedes no se imagina la cantidad de solicitudes de reductores de velocidad y todo tiene que obedecer a un estudio técnico, o sea, nosotros vamos ponemos un traductor de velocidad cualquier parte y uno no es conocedor en la materia, entonces, sí tiene que obedecer a estudios técnicos, se ha venido haciendo un esfuerzo grande, estamos más bien recomendando la contratación de algunos servicios externos provisionales para poder agilizar el trámite porque en realidad en todas las sesiones vemos una gran cantidad de solicitudes. Vamos a seguir haciendo el esfuerzo en la medida de las posibilidades, pero en realidad el personal nuestro es limitado, no podemos partimos en mil pedazos, pero si el esfuerzo se está haciendo, contratamos un servicio para que nos hagan las recomendaciones del caso con el terna de las aceras, recordemos que este es un tema que hemos analizado aquí desde hace mucho tiempo y hasta hace poco hemos visto un poco de humo blanco con el tema. Recordemos que teníamos la presión de que si podíamos financiar las aceras y no cobrarlas verdad y ahorita ya encontramos un portillo que creo que es por ahí donde podemos ir atendiendo las necesidades más apremiantes, pero sí, vamos a tomar en cuenta esa solicitud e ir tratando de avanzar en la medida de la posibilidades, pero sí se han tomado cartas en ambos asuntos.
bueno, yo lo vi hoy por la escuela y eso es un proyecto que se realizó cuando yo era síndica, estamos hablando de hace como 6 años. En ese entonces, la encargada de Junta Vial, doña Maricelly, quedó en solicitarle al ICÉ, remover unos postes de luz, porque es cierto cuando eso yo le dije al ingeniero Sandoval que era necesario mover esos postes porque no cumplía con la ley 7600, eso hace bastante rato. Otro es que, por ejemplo, el AyA dan permisos de construcción e instalan medidores nuevos. Entonces en esos procesos deterioran la acera, en dos tramos que indica el señor, realmente es porque el AyA destruyó la acera y eso estamos hablando de hace 6 años más o menos. Entonces sí es una preocupación de la comunidad, porque incluso muchas de las viviendas que se dieron permiso en ese entonces tiran las aguas de las casas a vía pública, entonces invaden las aceras en el tiempo que tuvimos PRONAE en la comunidad nos dimos la tarea de ayudar y colaborar en ese aspecto, pero ahorita es difícil, ahí no se cobra el servicio de limpieza cordón y caño, entonces prácticamente a lo que el vecino realice en el frente de su propiedad, es lo que se da el mantenimiento en ese sector. Pero si realmente es como de urgencia ver ese problema en ese sector de la comunidad, porque si ya tiene bastante rato.

Sr. Presidente Municipal: El AyA ya no solo rompe las calles, rompe las aceras. Entonces damos por recibida, la pasamos a Junta Vial y a la COMAD.
SE ACUERDA: Dar por recibida la nota del señor Ariel López Chaves y se traslada copia a Junta Vial, a la Administración y a la COMAD, para lo que corresponda. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo**
HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCIÓN.
Alcalde municipal, con respecto a este tema de los reductores de Villa Chica. Mejor me mandaran estos temas para ejecutarlos de alcaldía.
Ingeniero Juan Carlos Salas, este tema de aceras, ahora que entra la persona encargada d aceras se podría hacer esos estudios y al que tenga aceras obstruidas o cualquier cosa que él lo notifique de una vez.
HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

SE ACUERDA; En el tema del poste de luz del ICE y los escombros que obstaculizan el paso en las aceras se trasladar a la administración, para que haga realice los estudios en los lugares mencionados en la nota y de ser necesario se haga la notificación a los entes involucrados. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

3. Se conoce oficio enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 24 de marzo del 2025, texto que se transcribe a continuación:

Para conocimiento suyo y fines consiguientes, se transcribe el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza en **Acta N° 72-2025** de Sesión Ordinaria, efectuada el veinticuatro de

marzo dos mil veinticinco, **Artículo** LV, inciso 9; texto que se transcribe a continuación:

9- Se conoce nota de fecha 18 de marzo de 2025, dirigida al Concejo Municipal de Esparza, por la Asociación de Desarrollo Específico Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances; texto que se transcribe a continuación:

"Asunto: Solicitud de Colaboración para Poda de Árboles en la Plaza de Nances Reciban un cordial saludo de parte de la Asociación de Desarrollo Específico Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances. Nos dirigimos a ustedes con el mayor respeto y aprecio para solicitar su valiosa colaboración en una necesidad urgente de nuestra comunidad.

En la plaza de Nances existen aproximadamente doce (12) árboles que, debido a su antigüedad y gran tamaño, representan un potencial peligro para los vecinos y visitantes.

En las últimas semanas, hemos notado que algunas ramas presentan signos de fragilidad, aumentando el riesgo de que pueden desprenderse, especialmente en condiciones de viento lluvia. Como bien sabemos, nuestra plaza es un espacio de convivencia y recreación muy apreciado por los habitantes de Nances, en especial por niños, adultos mayores y deportistas que disfrutan de este entorno natural. Por ello, es fundamental garantizar su seguridad.

A pesar de la buena voluntad de la comunidad y de que varios véanos han manifestado su disposición a colaborar con la poda, no contamos con el equipo adecuado ni con el conocimiento técnico necesario para realizar esta tarea forma segura. Ante esta situación, recurrimos a la Municipalidad de Esparza con la esperanza de que puedan brindamos apoyo enviando la maquinaria y el personal especializado para llevar a cabo la poda de estos árboles de manera eficiente y segura.

Estamos seguros de que, con su colaboración lograremos preservar este importante espacio de nuestra comunidad, evitando posibles accidentes y promoviendo un entorno más seguro y agradable para todos. Quedamos atentos a su pronta respuesta y abiertos a coordinar cualquier detalle logístico que sea necesario.

Agradecemos de antemano su tiempo y atención, así como el compromiso que siempre han demostrado con el bienestar de las comunidades del cantón. Confiamos en que, con su apoyo, podremos resolver esta situación de la mejor manera.

Hasta aquí la transcripción de la nota.

SE ACUERDA: Trasladar la solicitud de la Asociación de Desarrollo Específico Pro Salud y Saneamiento Ambiental de Nances, a la Alcaldía y a la Junta Vial Cantonal de Esparza para que realicen el trámite correspondiente. **ACUERDO**

DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. (Artículo 45). HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

SE ACUERDA; solicitar a la administración para que remita nota enviada por el Concejo Municipal, al departamento de Gestión Ambiental para que actué cómo corresponde. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

Artículo V. TRÁMITES URGENTES

MODIFICACIÓN PRESENTADA POR GESTIÓN VIAL

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN

N° 03 GESTIÓN VIAL

Monto a modificar: ₡ 2.054.730.48

(dos millones cincuenta y cuatro mil setecientos treinta con 48/100).

AUMENTAR: ……

META GR18 ……

53020160301 prestaciones legales **…… ₡ 1.154.730.48**

(un millón ciento cincuenta y cuatro mil setecientos treinta con 48/100). ……..

Justificación; ……

Se debe cancelar liquidación a los ex funcionarios, Luis Jiménez y Usiel Méndez. ……

53020100505 contribución patronal a fondos administrativos por entes privados **₡900.000.00 (novecientos mil colones con 00/100). ……..**

Justificación; ……

Pago de aporte patronal por nuevos ingresos a la asociación (Asemes). ……

DISMINUIR: ……..

53020116011 prima seguro riesgos profesionales …… …… .**₡ 1,502.498.89**

(Millón quinientos dos mil cuatrocientos noventa y ocho con 89/100). ……

Justificación; ……

Sobrante del pago de póliza R.T, del año 2025.

53020100304 salario escolar ……..**₡552.231.59**

(quinientos cincuenta y dos mil doscientos treinta y uno con 59/100 ……

Justificación ……

Sobrante de salario escolar pagado en el mes de enero del 2025.

Para un total de ……..₡ 2.054.730.48

(dos millones cincuenta y cuatro mil setecientos treinta con 48/100). HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.

Se da por aprobado el informe presentado por la Gestión Vial. **ACUERDO APROBADO POR DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD. ……..**

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUEDOS PRESENTADO POR LA SECRETARIA DE GESTIÓN VIAL

MUNICIPALIDAD DE ESPARZA
JUNTA VIAL CANTONAL
CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

N° DE ACTA	ACUERDO	GESTIONES Y SEGUIMIENTO	RESPONSABLE	CUMPLIMIENTO
SO 003-2025 Art. III, 06 de marzo de 2025., inciso uno	Aprobar el Acta de Sesión ordinaria N.º 002-2025	Imprimir Acta de Sesión Ordinaria N°002-2025 en sus respectivos folios autorizados por la Auditoría Municipal para que el señor presidente y el señor secretario procedan a firmarla.	Asistente Técnico de Gestión Vial	Ya fue impresa en sus respectivos folios. **-EJECUTADO**

SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 1	Se conoce oficio enviado por el ingeniero Ronald Sandoval Sánchez, con fecha de 11 de febrero del 2025, en el cual En relación al oficio JVC-008-2025, en el cual se solicita mejorar con asfalto la zona en la cual giran los vehículos, se informa que se realizó una visita al sitio y además se verificó que la zona que se amplía al costado de la superficie de ruedo, es calle pública. **SE ACUERDA;** trasladar a la Gestión Vial, para que le asigne presupuesto, para hacer las mejoras de la superficie de ruedo y el espacio que actualmente se utiliza como zona verde en la Calle Torrejas. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante acuerdo **JVC-014-2025, se** Trasladar a la unidad técnica, para que asigne presupuesto a la Calle Torrejas, para realizar los trabajos solicitados.	-gestión vial	Mediante acuerdo **JVC-014-2025, SE ACUERDA;** Trasladar a la unidad técnica, para que asigne presupuesto a la Calle Torrejas, para realizar los trabajos solicitados. **EN PROCESO DE EJECUCION.**
SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 2	Se conoce oficio enviado por el ingeniero Ronald Sandoval Sánchez, con fecha de 11 de febrero del 2025, en el cual presenta febrero del 2025, texto que se transcribe a continuación: En relación al oficio JVC-009-2025, en el cual se solicita mejorar la acera del parque de Mojón, específica mente Urbanización Los Cedros, presenta presupuesto para realizar dichas mejoras. **SE ACUERDA;** trasladar a la Gestión Vial, para que se asigne presupuesto, para realizar los trabajos de aceras en el parque de Mojón, específica mente Urbanización Los Cedros, **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante acuerdo **JVC-015-2025,** se traslada a la Gestión Vial, para que se asigne presupuesto, para realizar los trabajos de aceras en el parque de Mojón, específica mente Urbanización Los Cedros.	-gestión vial	Mediante acuerdo **JVC-015-2025, se** traslada a la Gestión Vial, para que se asigne presupuesto, para realizar los trabajos de aceras en el parque de Mojón, específica mente Urbanización Los Cedros. **EN PROCESO DE EJECUCION.**
SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 3	Se conoce oficio enviado por el ingeniero Ronald Sandoval Sánchez, con fecha de 11 de febrero del 2025, en el cual, da respuesta al acuerdo Tomado por Junta Vial, acuerdo JVC-001-2025, se solicita realiza un presupuesto de la Calle al costado sur en Barón de	Mediante acuerdo **JVC-016-2025,** se traslada a la Gestión Vial, y se le solicita para que se también se haga presupuesto a al Calle paralela, (derecha), y se traigan ambos presupuestos a Junta Vial, para asignarle presupuesto a las dos Calles Mencionadas.	-gestión vial	Mediante acuerdo **JVC-016-2025,** se traslada a la Gestión Vial, y se le solicita para que se también se haga presupuesto a la Calle paralela, (derecha), y se traigan ambos presupuestos a Junta Vial, para asignarle presupuesto a las dos Calles Mencionadas.

	Esparza. El mismo presenta dicho presupuesto.			
SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 4	Se conoce oficio enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 28 de febrero del 2025, en el cual el señor Regidor, Ronald Robles, solicita se revise una alcantarilla ubicada por Calle Castillo, hacia barrio Santa Lucia, ya que se cayó un señor dado a que hay un hueco muy grande. **SE ACUERDA;** trasladar a la Gestión Vial, para que haga visita al sitio para determinar cómo se debe proceder, si hay que asignar algún recurso para darle solución al problema. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante acuerdo **JVC-017-2025, se** traslada a la Gestión Vial, para que haga visita al sitio para determinar cómo se debe proceder, si hay que asignar algún recurso para darle solución al problema.	-gestión vial	Referente a esta solicitud, se hizo visita al sitio determinando que es un caño de evacuación de aguas pluviales, mismo que se encuentra fuera del alcance de la calle, las viviendas en ese sitio, todas cuentan con sus respectivas rampas de acceso, se estará valorando, de acuerdo a los recursos existentes realizar alguna parrilla. **EN PROCESO DE EJECUCION.**
SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 5	Se conoce oficio enviado por la secretaría del Concejo Municipal, con fecha de 28 de febrero del 2025, texto que se transcribe a continuación: El regidor propietario Juan Carlos Zeledón, solicita se busque la forma de arreglar, la Calle por el taller Corrales, y la que pasa en frente del Restaurante Marisquito, **SE ACUERDA;** dar respuesta a los señores del Concejo Municipal indicando que, se está estableciendo un convenio con **CONAVI,** referente a esta ruta nacional ruta1, y hasta que se tenga esto establecido, se podrá pensar en un presupuesto para irlo realizando por etapas, ya que de un solo no se podría porque no hay recursos. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante acuerdo **JVC-018-2025,** se Traslada a la unidad técnica, para que le dé respuesta los señores del Concejo de basado en el acuerdo tomado por Junta Vial.	-gestión vial	Mediante oficio-**072-2025-** se envía acuerdo tomado por Junta Vial al Concejo Municipal. **EN PROCESO DE EJECUCION**

SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 6	El señor Rafa González, indica que en la entrada que va de la Ferro Esparza, hacia la iglesia hay varias inconsistencias en la demarcación, para el cual solicita se envié nota a la señora Tatiana Arroyo, encargada de demarcaciones en los accesos a Esparza sobre la ruta uno. **SE ACUERDA;** De acuerdo a la recomendación del señor Rafa González, se traslada acuerdo a la Gestión Vial, para que haga visita al campo y revise la demarcación en las Calles mencionadas, para así basados en un estudio previo, se le solicite a la señora Tatiana Arroyo, nos colabore para darle solución al problema. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD**	Mediante acuerdo **JVC-020-2025,** se Traslada a la unidad técnica, para que le envié oficio a la señora Tatiana Arroyo, para que nos colabore con la demarcación correspondiente.	-gestión vial	Mediante oficio **GV-070-2025**, para se le remite acuerdo a la señora Tatiana Arroyo, para que nos colabore con la demarcación correspondiente. **EN PROCESO DE EJECUCION**
SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 7	Mediante asuntos urgentes, el señor alcalde menciona que, unos temas que hace días me vienen preguntando con relación a los reductores de velocidad, uno es en San Juan Chiquito, esta calle dónde vive Macho Barrantes, es una Calle ciega, de la calle principal, a San Juan Chiquito, de nances a San Rafael, 300 metros a mano izquierda hay una entrada a una calle ciega, después de Tequilas. Los carros pasan demasiado rápido y es muy peligroso un accidente. **SE ACUERDA;** se acuerda trasladar a la Gestión Vial, para que haga estudio a la calle en mención e indicar si está en el inventario Vial de la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante acuerdo **JVC-021-2025,** se Traslada a la unidad técnica, para haga visita y haga estudio a las dos calles, para ver si aplican los reductores de velocidad.	-gestión vial	Mediante acuerdo **JVC-021-2025,** Se le traslada acuerdo tomado por Junta Vial, al Ingeniero Ronald Sandoval, para que haga estudio y nos indique si pueden realizar los reductores solicitados. **EN PROCESO DE EJECUCION**

SO 003-2025 **06** de marzo de 2025. Articulo IV, inciso 6	Mediante asuntos urgentes el Señor Rafa González, pregunta sobre una calle al frente de la calle de salinas, había una calle pública que pasaba al sur, de la carretera, ahora la tienen los Ortega, entran por ahí. se quedó ciega, sin salida, una plaza una escuela, un salón, y la cerraron. **SE ACUERDA;** se acuerda trasladar a la Gestión Vial, para que haga estudio a la calle en mención e indicar si está en el inventario Vial de la Municipalidad de Esparza. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**	Mediante acuerdo **JVC-022-2025,** se Traslada a la unidad técnica, para haga visita y haga estudio de si esta Calle está inventariada.	-gestión vial	El Ingeniero Juan Carlos Salas, me indica que, la Calle no está inventariada, es una calle que sale a una parcela agrícola. **EN PROCESO DE EJECUCION**

El señor Dagoberto Jiménez indica que, quiere seguir insistiendo sobre el tema de la calle que comunica Esparza Caldera, ya que empezaron un trabajo y lo dejaron botado y la demarco CONAVI, y se fueron sin terminar nada. La otra cosa que me preocupa, ya estamos en invierno, es la salida del agua en Mata Limón, que afecta tres propiedades, por la iglesia se taqueo y no hay salida de agua, está negra y hedionda, todos han llegado, Acevedo, Juan Carlos, los asistentes, esto viene desde el 2024, hace 40 años bajaba un montón d agua por un montón de cabezales que ha hecho la Municipalidad, pero el sedimento subió y no sale el agua está estancada, tenemos 5 meses que el agua no sale, Juan Carlos nos ayudó metimos un tractor, abrimos la boca, pero hay que entrar más.

señor Dagoberto Jiménez, vamos a ver, desde el punto Vial, a nosotros lo que nos compete es el paso de agua por la carretera y para hacerlo ocupamos recursos, que ahorita no hay, y la solución interna del play e iglesia, no es una solución que pueda dar gestión vial.

Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas, esas propiedades son de ellos, son privadas.

Ingeniero Juan Carlos Salas, son propiedades privadas y no son competencia de gestión vial.

señor Dagoberto Jiménez, no son propiedades privadas, son Municipales.

Ingeniero Juan Carlos Salas, en este caso la gestión Urbana debería hacer unos estudios para el manejo de esas aguas internas, si son municipales y darle salida al estero.

señor Dagoberto Jiménez, le contradigo que diga que no es vial, el año pasado subió tanto que se salió por la calle, por lo tanto, hay que solucionar cómo sea, pero hay que solucionar, porque es un tema ya del pueblo, de la carretera, no hay salida, hay contaminación, huele feo. ya esto es demasiado.

Ingeniero Juan Carlos Salas, vamos a ver, digamos usted tiene propiedad allá que tenía salida a este nivel, la gestión vial puede hacer paso de agua a este nivel, siempre va a tener el agua empozada, lo que le estoy diciendo si es propiedades son municipales, que la gestión urbana, debería crear un diseño pluvial para el manejo de esas aguas, pasar por la carretera y dar solución.

señor Dagoberto Jiménez, lo que pasa es que es que ha ido Ronald, usted, el asistente, dos cuadrillas suyas, se mandó a alcaldía, se inunda la carretera ya no hay paso, de hecho, le mandé videos a usted.
Alcalde Municipal, Bienvenido Venegas, hagamos lo siguiente, lo que debemos hacer es contratar los servicios de ingeniería, para saber que tenemos que hacer para poder conseguir el financiamiento, le trasladamos este acuerdo a la administración para que le remita a la gestión Urbana, para poder buscar solución a este tema. **HASTA AQUÍ LA TRANSCRIPCION.**

SE ACUERDA; Punto número uno, enviar solicitud a Hannia Rosales para que nos indique como se va a proceder referente a este tema referente a la ruta 622, para cuando van a mandar a darle mantenimiento que ella nos había indicado.

Punto dos solicitarle al señor Ronald Rodríguez, para que se contrate los servicios de ingeniería de la empresa Lizano, para que haga el diseño de evacuación de aguas de esas propiedades Públicas ubicadas en el distrito de Caldera. **ACUERDO APAROBADO DEFINITIVAMENTE POR UNANIMIDAD.**

MOCIONES

NO HAY

Artículo VI

ASUNTOS VARIOS

NO HAY

Al ser las ocho horas con veinte seis minutos se da por finalizada la sesión.

Licdo. Bienvenido Venegas	**Sr. Rafael Gonzáles Barboza**
alcalde	**Secretario**